

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA FORTALEZA

San Juan, P. R.

Boletín
Administrativo
Núm. 179

19 de agosto de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR INTERINO DE PUERTO RICO

Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa. Ampliación a la Convocatoria expedida el 4 de agosto de 1955. Especificando varios asuntos adicionales para la consideración de la Asamblea Legislativa convocada para reunirse en 8 de agosto.

POR CUANTO varios asuntos de importancia para los intereses públicos además de los especificados en la Convocatoria original requieren la acción de la Asamblea Legislativa en esta Sesión Extraordinaria;

POR TANTO, Yo, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente someto a dicha Asamblea Legislativa, para su consideración y acción, los siguientes asuntos adicionales:

- 1- Asignar fondos adicionales para la adquisición de una parcela de terreno en la Urbanización Puerto Nuevo para la construcción de un Centro Cívico y de Oficinas del Gobierno.
- 2- Asignar fondos a la Autoridad Sobre Hogares para proyectos de solares y servicios.
- 3- Asignar fondos a la Administración de Programas Sociales para una urbanización de servicios mínimos en Arecibo.
- 4- Enmendar la Resolución Conjunta Núm. 57 de 6 de mayo de 1955 para aumentar la asignación provista en dicha Resolución para la construcción de salones de clase y autorizar al Secretario de Instrucción Pública a traspasar a los municipios parte de estos fondos para la construcción de salones de clase.
- 5- Autorizar al Secretario de Agricultura y Comercio a reglamentar el uso de yerbicidas (P. de la C. 1305).

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 19 de agosto de 1955.

Roberto Sanchez Vilella
ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, día 19 de agosto de 1955.

N. Almirotty
N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado